



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO  
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	19 de enero de 2023	Hora	8:30 AM
-------	---------------------	------	---------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2018 00269 00	
DEMANDANTE:	EDWIN ARLEY MONTOYA GARCIA
DEMANDADO:	METLIFE

CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen:
DEMANDANTE: EDWIN ARLEY MONTOYA GARCIA APODERADO: ANDREA CASTRILLON ZULUAGA con TP 171.696
DEMANDADO: METLIFE APODERADO: MANUEL ALEJANDRO PLAZAS RODRIGUEZ con TP 226.708

PRÁCTICA DE PRUEBAS
La apoderada de la parte demandante desiste del interrogatorio de parte al representante legal de la demandada y el Despacho tal como lo autoriza el art. 316 del CGP admite tal desistimiento.
Interrogatorio de parte: al demandante con reconocimiento de documentos.
Tacha de sospecha a la testigo LORENA GARCIA por llevar un proceso similar al presente en el juzgado Noveno Laboral del Circuito de Medellín.
La apoderada de la parte demandante indica que la señora LORENA GARCIA si tiene una sentencia condenatoria a METLIFE pero por hechos absolutamente diferentes.
El despacho indica que esta tacha será resuelta al momento de emitir pronunciamiento de fondo.
Testimoniales de los señores:
<ul style="list-style-type: none"><li>LORENA GARCIA PADILLA</li><li>JENCY NATALI ORTIZ CUELLAR</li><li>LUZ MAGDALENA AGUDELO LUNA</li></ul>

El apoderado de la parte demandante desiste de los demás testimonios decretados y el Despacho tal como lo autoriza el art. 316 del CGP admite tal desistimiento.

### CLAUSURA DEL DEBATE PROBATORIO

Evacuadas como han sido las pruebas previamente decretadas, se declara cerrado el debate probatorio. las partes quedan notificadas en estrados.

### ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

PARTE DEMANDANTE	Si X	No
PARTE DEMANDADA	Si X	No

### FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

Se decreta el receso contemplado en la norma rectora, continuara la presente audiencia el día de mañana viernes 20 de enero de 2023 a las 8 de la mañana.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

Link audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/027168cb-2f43-4b56-bd93-795565b1d99a?vcpubtoken=ea8ab5c3-b1a7-4086-954e-48214cefb623>



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ



INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIA